UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR crea premio para sus investigadores

7 FEB 2005

Con la idea de estimular y de reconocer el trabajo de más de mil docentes dedicados a la investigación, así como de colocar la labor científica en el eje central de las tareas académicas que desarrolla la Universidad de Costa Rica (UCR), se creó el Premio al investigador o la investigadora de la UCR, el cual se comenzará a otorgar anualmente, a partir del 2005.

Este reconocimiento lo impulsó la Vicerrectoría de Investigación, considerando que durante 30 años la Institución desarrolló más de 4.000 proyectos de investigación, 150 programas en este campo y más de 700 actividades promovidas por el quehacer científico, sin que existiera un reconocimiento especial en este campo.

El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria 4922, aprueba la propuesta para la creación del premio.

El Vicerrector de Investigación, Dr. Henning Jensen, comentó que de esta forma la UCR trata de reconocer la trayectoria científica de sus profesores y profesoras, quienes desarrollan sus trabajos con una gran rigurosidad y excelencia en todos los campos del saber.

Es un esfuerzo institucional por reconocer la generación y aplicación del conocimiento, el aporte al desarrollo nacional e internacional por medio de la ciencia y el carácter innovador que esta tarea demanda, expresó.

En esta ocasión el galardón será para los trabajos efectuados en Ciencias Básicas y Artes y Letras. Los ganadores recibirán una dotación económica de $5.000 cada uno y una estatuilla.

En el 2006 se premiará en las áreas de las Ciencias Sociales y las Ciencias Agroalimentarias y para el 2007, la distinción será para los del área de la Salud y de la Ingeniería.

Aunque aún se encuentran elaborando los lineamientos que regirán este reconocimiento y por lo tanto no se han fijado las fechas para la presentación de las candidaturas, el Vicerrector de Investigación informó que todas las personas interesadas pueden participar cuando se abra el período de postulación.

Explicó que parten de una base totalmente democrática, razón por la cual aceptarán candidaturas que presenten los Consejos Científicos o Asesores, las Comisiones de Investigación, las Unidades Académicas, los grupos de científicos o individualmente, cuando un investigador o investigadora decidan presentar su nombre.

El requisito fundamental es que se encuentren activos (as) y que cuenten al menos con 10 años de trabajo para la Institución, ya que se considerará la trayectoria científica y la

carrera universitaria en la UCR.

El Jurado estará integrado por el Vicerrector de Investigación, dos representantes de las dos áreas que se premiarán en el año y uno de las otras áreas académicas y un (a) investigador (a) nacional o internacional, por invitación especial. Todas y todos los miembros del jurado deben poseer título de Doctorado.

Lidiette Guerrero Portilla

lgportil@cariari.ucr.ac.cr